



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO LÁPICE

(CIUDAD REAL)

CARNAVAL 2023, 20 DE FEBRERO

DESFILE DE CARROZAS, COMPARSAS, PEÑAS

EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LÁPICE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL 2023, ORGANIZA EL DESFILE DE CARROZAS, COMPARSAS Y PEÑAS, TANTO LOCALES COMO VISITANTES.

TENDRÁ LUGAR EL LUNES 20 DE FEBRERO A LAS 17:30 HORAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

1- PODRÁN PARTICIPAR EN EL DESFILE CUALQUIER PERSONA, PEÑA, ASOCIACION, GRUPO, COMPARSA..., TANTO VISITANTE COMO LOCAL.

2- LA CONCENTRACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA CALLE CERVANTES A LA ALTURA DE LA ERMITA SAN JOSÉ, A LAS 16:45 HORAS, DANDO COMIENZO EL DESFILE A LAS 17:30 HORAS.

3- EN EL LUGAR DE LA CONCENTRACIÓN SE HARA ENTREGA A CADA GRUPO Y/O PARTICIPANTE, DEL NÚMERO DE ORDEN QUE OCUPARÁ EN EL DESFILE Y DEBERÁ COLOCARSE EN UN SITIO BIEN VISIBLE.

4- ITINERARIO: EL RECORRIDO COMENZARÁ EN LA CALLE CERVANTES (ERMITA DE SAN JOSÉ) HASTA LLEGAR A LA PLAZA, DÓNDE PODRÁN EFECTUAR UNA PARADA Y REALIZAR UNA ACTUACIÓN QUE NO EXCEDERÁ DE 4 MINUTOS CON EL FIN DE NO RALENTIZAR EL DESFILE, CONTINUANDO EL RECORRIDO HASTA CONCLUIR EN LA CARPA MUNICIPAL, SITUADA EN LA CALLE HERENCIA, DONDE SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS PARTICIPANTES EN CONCURSO.

5- SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN CONCURSO AQUELLAS CARROZAS, PEÑAS, ASOCIACIONES O GRUPOS FORMADAS POR 20 PERSONAS EN ADELANTE TANTO VISITANTES COMO LOCALES.

6- LAS PEÑAS LOCALES, “LA JARANA” Y “LOS MORENOS”, NO ENTRARAN EN CONCURSO. RECIBIRÁN UNA APORTACIÓN ECONÓMICA DE 500€ POR SU PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN ESTE DESFILE DE CARNAVAL. UNA DE ELLAS ABRIRÁ EL DESFILE Y LA OTRA LO CERRARÁ.

7- LOS 10 PRIMEROS GRUPOS, CARROZAS, PEÑAS, COMPARSAS, ETC VISITANTES A CONCURSO (COMPUESTOS DE 20 O MÁS PERSONAS), QUE NO OBTENGAN PREMIO, RECIBIRAN UNA APORTACIÓN DE 200€ POR DESPLAZAMIENTO Y/O PARTICIPACIÓN.

8- CADA CARROZA, COMPARSA, PEÑA O GRUPO PARTICIPANTE, LLEVARÁ EN LA CABECERA Y EN LUGAR VISIBLE UN CARTEL EN EL QUE FIGURE SU NOMBRE, LA LOCALIDAD DE PROCEDENCIA ASI COMO EL NÚMERO DE ORDEN ASIGNADO.

9- TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL DESFILE DEBEN GARANTIZAR LA SEGURIDAD TANTO DE LOS PROPIOS PARTICIPANTES, COMO DE LOS ASISTENTES AL DESFILE, HACIENDOSE RESPONSABLE LA ENTIDAD QUE CONCURSA DE CUALQUIER DAÑO QUE PUDIERA OCASIONARSE CON MOTIVO DE SU CIRCULACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE. EN CASO DE CARROZAS, DEBERÁN DE DISPONER DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

10- TODAS LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE QUIERAN PARTICIPAR EN EL DESFILE INDIVIDUALMENTE, EN PAREJA, O GRUPOS DE HASTA 19 PERSONAS (GUARDANDO TOTAL ARMONÍA CON EL TEMA ELEGIDO), RECIBIRÁN UNA APORTACIÓN ECONÓMICA DE 10€ POR PERSONA Y DESFILARAN SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DETRÁS DE LA PEÑA QUE ENCABECE EL RECORRIDO.

11- LAS INSCRIPCIONES SERÁN GRATUITAS Y SE REALIZARÁN EN EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LÁPICE, CALLE CERVANTES NÚMERO 2, 13650; DICHA INSCRIPCIÓN PODRÁ REALIZARSE PRESENCIALMENTE, POR SEDE ELECTRONICA, Y POR CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO AL aytpuertolapice@hotmail.com, HASTA EL MIÉRCOLES DÍA 15 DE FEBRERO A LAS 12H.

EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEBERA INDICARSE LA DENOMINACIÓN DE LA PEÑA, ASOCIACIÓN, GRUPO O INDIVIDUAL, EL LUGAR DE PROCEDENCIA, EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE, EL CIF DE LA PEÑA, O EL NIF DEL REPRESENTANTE, DOMICILIO, TELÉFONO, DATOS BANCARIOS (PARA REALIZAR EL PAGO), NÚMERO DE COMPONENTES, Y SI PARTICIPAN O NO CON CARROZA DEBIENDO INDICAR SU NUMERO, ACOMPAÑÁNDOSE DE FOTOCOPIA DEL CIF O DEL DNI Y JUSTIFICANTE DE TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA. LAS CARROZAS PARTICIPANTES NO PODRÁN SOBREPASAR LOS 3,5 METROS DE ALTURA.

12- EL JURADO DEL CONCURSO, ESTARÁ FORMADO POR DISTINTAS PERSONAS RELACIONADAS CON EL CARNAVAL, EN SUS DISTINTOS ASPECTOS, REPRESENTANTES DE LAS PEÑAS LOCALES Y DEL MUNDO ASOCIATIVO DE PUERTO LÁPICE. LOS MIEMBROS DEL JURADO, ESTARAN EN LA TRIBUNA QUE ESTARÁ UBICADA EN LA PLAZA Y/O A LO LARGO DEL RECORRIDO. EL JURADO VALORARA LA ORIGINALIDAD, MAQUILLAJE, COREOGRAFÍA, LA PUESTA EN ESCENA, ASÍ COMO LAS DISTINTAS REPRESENTACIONES QUE SE REALICEN A LO LARGO DEL RECORRIDO. NINGUNO DE LOS GRUPOS PODRÁN EXCEDERSE EN EL TIEMPO QUE ESTIME LA ORGANIZACIÓN, AL PASAR POR LA TRIBUNA, CON LA FINALIDAD DE NO RALENTIZAR EL DESFILE.

13- EL HECHO DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN SIGNIFICA EL ACATAMIENTO DE ESTAS BASES.

14- TODOS AQUELLOS GRUPOS O PERSONAS QUE NO ESTÉN INSCRITOS A DÍA 15 DE FEBRERO PODRÁN DESFILAR, PERO NO PARTICIPAR EN CONCURSO.

15- EL JURADO PODRÁ DECLARAR DESIERTO, EN FUNCIÓN DE LA CALIDAD ARTISTICA Y/O PUESTA EN ESCENA, ALGUNO DE LOS PREMIOS O

APORTACIONES, SI ASÍ LO VIESE OPORTUNO EN BASE EN LA BAJA CALIDAD ARTÍSTICA.

16- LA DECISIÓN DEL JURADO SERÁ INAPELABLE. EL JURADO Y LA ORGANIZACIÓN TENDRÁN PODER Y DECIDIRAN SOBRE AQUELLOS ASPECTOS NO PREVISTOS EN LAS SIGUIENTES BASES.

17- TODOS LOS GRUPOS PREMIADOS Y PARTICIPANTES RECOGERAN SUS RESPECTIVOS PREMIOS EN LA CARPA MUNICIPAL UNA VEZ TERMINADO EL DESFILE Y CONOCIDO EL FALLO DEL JURADO. TODOS LOS PREMIOS O SUBVENCIONES SE HARÁN EFECTIVOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

18- EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LÁPICE SE RESERVA TODOS LOS DERECHOS DE GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DEL EVENTO.

FINALIZADO EL DESFILE LA CARPA ESTARÁ AMENIZADA POR UN DJ

PREMIOS

PRIMER PREMIO.....800€ Y TROFEO

SEGUNDO PREMIO.....600€ Y TROFEO

TERCER PREMIO.....400€ Y TROFEO

22 DE FEBRERO MIERCOLES DE CENIZA

ENTIERRO DE LA SARDINA

ANIMAMOS A PEÑAS, VECINOS Y A TODOS AQUELLOS QUE QUIERAN DAR CUMPLIDO SENTIMIENTO EN EL ÚLTIMO ADIOS A DOÑA SARDINA

LA SALIDA SE HARÁ A LAS 19 HORAS, DESDE EL ALMACEN (POLIVALENTE) HASTA LLEGAR A LA CARPA? DONDE SE LLEVARAN A CABO LAS DESENFADADAS HONRAS FÚNEBRES; CON UN IRÓNICO VELATORIO DONDE CONCLUIRAN LAS EXEQUIAS CON LA TRADICIONAL QUEMA DE LA SARDINA.

A CONTINUACIÓN DAREMOS, BUENA CUENTA DE ALGUNAS, DE NUESTRAS AMIGAS, SARDINAS ASADAS, Y LAS REMOJAREMOS CON UNA RICA ZURRA, PARA RECONFORTAR A TODOS LOS DOLIENTES Y PARTICIPANTES.

PD.- (SE HARAN 2 HOGUERAS, UNA EN LA QUE SE QUEMARÁ LA SARDINA-GRANDE- Y OTRA DONDE SE IRAN ASANDO LAS SARDINAS DE COMER)

OS ESPERAMOS